



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes quince de diciembre del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del sábado nueve del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados, Diputadas. En esta fecha conmemoramos el Décimo Cuarto Aniversario Luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, quien fuera integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. En tal virtud, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Número 144, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008, ésta Soberanía celebra el día de hoy, Sesión Solemne con el único objeto de otorgar el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que premia y reconoce a las Mujeres y Hombres Yucatecos, que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el país. En mérito de lo anterior, ha sido designada para recibir dicho reconocimiento, la distinguida yucateca Profesora Effy Luz Vázquez López".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Esther Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada María Esther Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Esther Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia de los ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso, misma a la que perteneció el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín; de los Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; de las Presidentas y Presidentes municipales del Estado; de los señores representantes de las fuerzas armadas destacadas en nuestra entidad, Legisladores Federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia tanto de los familiares de la Profesora Effy Luz Vázquez López, como la del extinto Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con catorce minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y a la Profesora Effy Luz Vázquez López, designada para recibir el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que concede el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Profesora Effy Luz Vázquez López.

V.- Intervención de la Diputada María Marena López García.

VI.- Entrega del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- En su caso, intervención de la Profesora Effy Luz Vázquez López.

VIII.- Recordatorio para la próxima Sesión Solemne que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente dijo: "El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán" a la distinguida yucateca, Profesora Effy Luz Vázquez López; a esta ceremonia asistirán el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narvaez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad, así como a la beneficiaria, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este presidium".

Se dispuso un **receso** para que las Comisiones designadas, cumplan con su



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

encargo.

III.- Al reanudarse la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Profesora Effy Luz Vázquez López, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día dieciocho de diciembre del año dos mil quince.

PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; ACUERDO: Artículo Primero.- Se otorga a la Profesora Effy Luz Vázquez López, el reconocimiento "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", en razón de haberse distinguido como impulsora y difusora de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente. **Artículo Segundo.-** Hágase del conocimiento de la Profesora Effy Luz Vázquez López, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día sábado 9 de enero del año 2016 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo. **Transitorio: Artículo único.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL MONTALVO MATA. RÚBRICA.**

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada María Marena López García, a efecto de dar lectura a la semblanza del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín y de la Profesora Effy Luz Vázquez López,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán PODER LEGISLATIVO

quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Abogado Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Maestra Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares. Apreciados familiares del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín. Apreciados familiares de la Profesora Effy Luz Vázquez López. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos todos y muy buenos días. Ha comenzado un nuevo año y junto con él llega el décimo cuarto aniversario luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín. En este día y como cada mes de enero, es importante recordar el legado de este gran hombre yucateco, su esfuerzo por conseguir un Yucatán próspero y su pasión por las raíces e historia de los habitantes originarios de la tierra del mayab marcó su vida y la de muchas personas más. Recordar el legado de mujeres y hombres destacados, es promover la memoria de nuestra historia y llevarla a las siguientes generaciones. Nombres como el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, deben permanecer en la mente de los que aquí vivimos; un hombre cabal, con un gran compromiso social, cuyo único objetivo era contribuir a conseguir un Yucatán próspero, justo e igualitario. Un hombre que se destacó en su tiempo como un brillante académico, un apasionado promotor cultural del pueblo maya, un inalcanzable luchador social en favor del respeto y reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y como político progresista, siempre aliado de los más necesitados, acompañándolos en el camino para conseguir mejores condiciones de vida. El Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, nació en nuestro Estado, en la ciudad de Valladolid, el 21 de septiembre de 1935, hijo del reconocido Maestro rural Don Carlos Novelo Fernández y de Doña María Concepción Martín Puc; contrajo matrimonio con la señora María Jesús Burgos Cotera y procreó junto a ella a sus hermosos hijos Homero, Carlos y el finado Miguel, a quien también hoy rendimos un homenaje en su memoria. En 1968, egresó de la Escuela Normal Superior de México, con la especialidad en Lengua y Literatura Española, lo que le permitió ser Profesor de Secundaria en el Distrito Federal, la calidad de su trabajo educativo, lo hizo merecedor de una beca para hacer estudios de posgrado en letras clásicas en Grecia, Italia y Francia, donde tuvo la oportunidad de impartir cursos de cultura y lengua maya. En los años ochenta decidió regresar a su tierra, con el objetivo de compartir con su gente las experiencias y vivencias fuera de nuestro país, a través de ser Sub Director en el CBTA 87 de Valladolid, donde además de ser Maestro de un grupo, contribuyó eficazmente en la metodología de la enseñanza y la simplificación administrativa, promoviendo programas de superación académica con talleres y dinámicas

B3

ma



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

interdisciplinarias, al mismo tiempo se dedicó a la promoción de las actividades culturales y educativas a través de conferencias y pláticas, tanto de cultura general como de cultura griega y en especial se dedicó a compartir el conocimiento que tanto le apasionaba, su natal cultura maya. Incansable promotor de la educación y el desarrollo profesional de la juventud, el Profesor Pánfilo Novelo Martín, junto con su familia y un equipo de profesores, fundaron en 1982 la Academia Comercial Colegio Valladolid y en 1995 la Escuela Normal Superior de Valladolid. Como indigenista fue fundador y miembro del Supremo Consejo Maya de Yucatán y representante nacional de los pueblos indígenas de América. Su trabajo lo convirtió en un hombre visionario, que ante todo asumía un compromiso social con los habitantes originarios de estas tierras, para que juntos lograran transitar el complejo camino entre las diferentes culturas y costumbres en una misma tierra. El Profesor Pánfilo Novelo Martín, fue un hombre que siempre aconsejó a todos los que lo rodeaban, que el camino a seguir era la educación y la justicia, fue un luchador social que vivió de cerca la pobreza, la injusticia, la desigualdad y la exigencia por el respeto a los derechos humanos. Hoy Yucatán invierte en nuestro capital humano, para continuar formando personas que asuman su condición de ciudadanos, que participen en la vida comunitaria con actitud crítica y constructiva, actuando siempre con apego a los valores que nos hacen yucatecos y mexicanos. Las raíces de nuestro pueblo maya, siguen vivas gracias a mujeres y hombres como el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, quien comprendía y compartía la identidad yucateca como una mezcla cultural con raíces en el conocimiento, que solo unos cuantos pueblos de la tierra alcanzaron en la antigüedad. Es por lo anterior, que el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", es creado por decreto en el año de 2008 y no solo es para recordar a este grande educador y luchador, sino también para reconocer a mujeres y hombres que por sus aportaciones en el Estado o en el país, se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, por trabajar por el pueblo maya o por un presente y un mejor futuro. Y es un honor para todos los que conformamos este Congreso del Estado de Yucatán; asimismo, agradezco a la Comisión Pánfilo Novelo Martín, que por primera vez se entrega el reconocimiento al Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín a una mujer formadora de diversas generaciones de maestros y maestras de educación preescolar, indígena e intercultural y me refiero con gusto y honor a la Maestra Effy Luz Vázquez López, Profesora, Escritora, Artista, Compositora, Investigadora de la historia de nuestras tierras, además de haber desarrollado y aplicado un método innovador de capacitación a maestros bilingües, para que éstos a su vez enseñen correctamente la lengua maya, docente en la normal y en los centros de actualización de magisterio, cuenta con una cuantiosa producción literaria en formato de verso, música y cuentos,

3
D

me

X



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

con la que describe y transmite la cultura del pueblo maya. A lo largo de su notable trayectoria, ha trabajado de manera incansable a favor de la educación en este medio indígena, con una carrera impecable y una labor muy destacada a favor de la educación. Son indiscutiblemente éstas y muchas más las razones por las que la Maestra Effy Luz Vázquez López, es acreedora a este reconocimiento y enhorabuena por ser la primera mujer en recibirlo, Maestra Effy. Maestra es usted un ejemplo de vida y obra a seguir por las generaciones actuales y las futuras. Y me gustaría finalizar mi intervención compartiendo un párrafo del Chilam Balam de Chumayel, que contagia este misticismo y profundidad de todo lo maya: 'No está a la vista lo que hay dentro de esto, ni cuánto ha de ser explicado, los que lo saben vienen del gran linaje de nosotros, los hombres mayas, esos sabrán el significado de lo que hay aquí cuando lo lean y entonces lo verán y entonces lo podrán explicar'. Muchas gracias, muy buenos días. Es cuanto señor Presidente".

VI.- Al término de la intervención de la Diputada López García, el Presidente dijo: "Pido respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, acompañen a esta Presidencia a entregar a la Profesora Effy Luz Vázquez López, el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", por tal motivo, solicito a la Profesora Effy Luz Vázquez López, pasar al frente de este presidium".

VII.- Concluida la entrega del reconocimiento, el Presidente expresó: "Honorable Asamblea, la Profesora Effy Luz Vázquez López, recipiendaria del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Profesora Effy Luz Vázquez López, por unanimidad.

En el uso de la voz, la **Profesora Effy Luz Vázquez López**, manifestó: "Ciudadano Gobernador del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Zapata Bello. Ciudadana Presidenta del Honorable Congreso del Estado, Licenciada Celia Rivas Rodríguez. Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Doctor Marcos Celis Quintal. Honorable cuerpo legislativo de la LXI Legislatura del Estado. Distinguidas autoridades civiles y militares. Compañeros maestros y amigos. Distinguido público asistente, muy buenos días y muchas gracias por acompañarnos. Es realmente impresionante encontrarse en este recinto y más en esta tribuna en particular, por lo que ambos representan históricamente para la sociedad yucateca. Asimismo, es inevitable también pensar que las organizadoras y asistentes al Primer Congreso Feminista, que se llevó a cabo en nuestro Estado hace ya una centuria, no hubieran tenido entre sus anhelos más determinantes, lograr la participación de la mujer en el ámbito político y es que estas mujeres de avanzada, sabían que solamente de esta manera podría afirmarse que toda la sociedad estaría representada en este rubro y lo lograron al fin. Las predecesoras de ustedes ciudadanas Diputadas, les dejaron de herencia una tremenda responsabilidad histórica, seguramente por eso cuando en la actualidad se trata de decidir sobre algún asunto de suma importancia para el pueblo y la sociedad en general, el espíritu liberal, democrático y progresista de doña Elvia Carrillo Puerto o doña Raquel Dzib Cicero, por ejemplo, se expresan a través de ustedes. Un cuerpo legislativo representa el sentir y los intereses de toda una sociedad en su conjunto, hombres y mujeres que trabajan, que luchan y se esfuerzan para mantener la paz, la tranquilidad y también la prosperidad de sus representados, sin importar su extracción política, social o económica, eso es lo que los votantes esperan de sus Diputados y sus Diputadas y ustedes están cumpliendo a cabalidad con estas normas. Muchas gracias por su honestidad e interés por servir a todo Yucatán señores Diputados del a LXI Legislatura del Estado. En realidad les estoy tratando de tranquilizar o de transmitir mi propia responsabilidad, la que en este momento estoy sintiendo al estar aquí hoy, sabiendo que debo representar el sentir de un reconocido Maestro yucateco, particular amigo y condiscípulo de toda la generación de maestros normalistas que egresáramos de nuestra queridísima Escuela Normal Rodolfo Menéndez de la Peña, ahora benemérita y centenaria, la que fuera nuestra casa de estudios durante los años 1954 a 1957 del siglo pasado, ¿verdad queridos compañeros que están por ahí? ¡Qué lindos, felicidades!, muchas gracias. Me refiero al Maestro Vallisoletano Pánfilo Novelo Martín, cuya trayectoria en el ámbito educativo fue siempre ascendente y no me refiero a rangos administrativos, aunque los tuvo y muy significativos, lo que consta en su abundante currículum vitae; mi percepción se centra en su calidad humana y académica. Su identificación con la docencia es el reflejo de su situación familiar, ya que su padre Don Carlos Novelo Fernández, fue de los primeros maestros misioneros que tuvimos en el Estado, son estos maestros los que ponen en las recias manos de un campesino encallecidas por la coa y el machete un instrumento musical de cuerdas o de aliento y le enseñan cómo pulsarlos y darles vida sonora para su deleite y el de sus conciudadanos. El



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

hogar cuidado con esmero por su madre, doña María Concepción Martín, que fue digna compañera de su esposo, fue también donde abrevó la sabiduría y la nobleza de nuestra profesión aquél joven de Valladolid. La vida lo llevó fuera de nuestro Estado por muchos años, en los cuales fue maestro rural en Chiapas, Tabasco, Valle de Toluca, Estado de México, Valle de México, Estado del cual fuera Sub Director Técnico. Por sus estudios superiores en la Normal de Especialidades del propio México, fue Maestro de Literatura en varias secundarias del Distrito Federal con tiempo completo, sigue creciendo profesionalmente y llega a ser maestro de Literatura clásica en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, la Universidad Autónoma de México, en donde fue becado para tomar cursos de literatura clásica en Grecia, Italia, Suiza, Francia y España, con la singularidad de que en las universidades de estos países en las que abrevó tantos saberes, impartió asimismo cursos de lengua maya, por lo que fue querido y respetado en todas ellas; pero él quería algo más, su experiencia docente quería ponerla al servicio de la juventud de su pueblo, quería ver a su Valladolid convertido en un gran centro cultural donde sus jóvenes tuvieran múltiples opciones para su crecimiento y desarrollo como seres humanos y como profesionistas de altura y no solo los de la ciudad, sino también a los de los poblados circunvecinos. Lo que mi compañero maestro deseaba, no era transformar al joven de ascendencia indigenista en uno de área urbana, sino capacitarlo para que a su vez ellos proyectaran la luz del saber entre sus adolescentes secundarios de los poblados mayas del oriente de nuestro Estado y que lo hicieran en su propia lengua y en español. Como literato fue autor y director de obras de teatro indígena, por lo que fue nombrado Presidente de la Delegación Cultural que viajó a Valladolid, España, donde impartió conferencias sobre lingüística y cultura maya; en 1997 fue considerado Maestro Distinguido de México, por lo que recibió la medalla de la UNESCO a través del CONALTE. En lo particular, desde mis diversas trincheras he pugnado siempre por aplicar todo lo que aprendí de nuestra cultura mestiza, admiro y valoro mucho nuestro folklore y en general el folklore de todo el país, que siendo éste tan grande y rico en tradiciones, nos da la oportunidad de reconocer ese sincretismo cultural tan basto, que fue el resultado de la fusión histórica de dos grandes culturas, las cuales a su vez traían ya su propia integración cultural con otros pueblos y otras lenguas que incidieron en ellos, conquistadores y conquistados eran ya pues mestizos en su propio territorio. Aunque lo que practico más en la docencia es la pedagogía, la literatura siempre ha sido mi aliada, desde la primera licencia que cubrí en nuestro Estado, la cual fue en la ciudad sureña de Ticul, de muy gratos recuerdos, comencé a escribir pequeñas piezas literarias porque como docente sentía la necesidad de comunicarme con los niños, usando los códigos lingüísticos que poseemos, lamentablemente esa mi primera producción se perdió en la noche de los tiempos, como decía mi madre, y es

33

W

X



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por tanto irrecuperable. En el Estado de Tabasco donde permanecí laborando casi seis años, continué escribiendo, pero entonces ya apegada al folklore tabasqueño de la región de los ríos que aunque si bien no hablaban ningún dialecto, han incorporado a su léxico algunas palabras del chontal y su español conserva términos arcaicos o simplemente regionalizados, también se observan algunas adaptaciones locales al uso de los verbos, adjetivos y nombres comunes. Aunque jamás pude copiar su forma de hablar, en lo personal si tomaba yo los giros de su léxico cotidiano para escribir algunas rimas, bueno, muchas rimas de carácter descriptivo o adaptar algún tema histórico de su historia regional o de nuestra historia nacional, cancioncitas de ritmo tropical que es lo que más dominan. Al permutar para regresar a Mérida, le obsequié a la directora de la escuela una libreta de pasta dura con todo ese material, porque me lo pidió y no tuve reparo en dársela, era de ellos, porque era su léxico regional. Aquí en Yucatán floreció una de las culturas mesoamericanas más reconocidas en el mundo entero que es la maya, con sus riquísimas tradiciones y con la inteligencia probada de sus primeros habitantes, rasgo que no se ha extinguido en el actual mestizaje maya-hispano. Como miembro del cuerpo de maestros de actualización y mejoramiento profesional del magisterio que tuvo a su cargo la formación normal de docentes bilingües biculturales, me fue posible observar que esos jóvenes egresados de las escuelas secundarias del interior del Estado, las cuales eran maya-hablantes, además de expresarse en español tenían una tremenda capacidad de aprendizaje, se adaptaban de inmediato a nuestra forma de enseñar y de sus productos didácticos creados para entregarnos como tarea eran geniales. Muchos de ellos aprendieron el manejo de las computadoras en forma autodidacta y de inmediato se convirtió en su mejor arma de trabajo. No cabe duda que los genes receptivos de sus antepasados todavía se reflejan en estas generaciones, solamente hay que estimularlos de manera positiva. Yo pertenezco a la generación híbrida, aquella que sin ser maya-hablante en un 100%, comprendíamos a la perfección los vocablos mayas que los adultos tenían integrados a su discurso cotidiano y obedecíamos sin replicar las órdenes que se nos daban en esa forma bilingüe de construir sus frases u oraciones de manera tan natural. Les platicaba a mis jóvenes compañeros de trabajo, que fuimos de los niños que no nos levantábamos de la mesa de comer si no habíamos hecho "chul" nuestro plato, el cual después teníamos que hacer "chal" y ponerlos en el trastero; del mismo modo que al bañarnos teníamos que quitarnos todo el "kiritz" del "tuch" de los "xiques", del "bobox", de las orejas, de todas partes, de los que cuando éramos "nenés", nunca fuimos bebés, no podían sacarnos a la calle si en el cielo había "x'kanlekay" o "x'kamukuy" porque nos iba a dar "tiricia", es decir quedaríamos amarillos como estaba el cielo. Los papás al referirse a nosotros decía, nuestros "dzirices", no nuestros peques o nuestros bodoques; si estábamos flacos o larguiruchos nos decían "chilibes" o "dzudzes", a los

3
B
M



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

llenitos de carne les decían "puruxes"; éramos "chelitos", no hueros ni rubios; "boxitos" si éramos morenos, de castigo recibíamos "huask'opes" no pescozones; "x'boki tes", no bofetadas; a veces nos deban un "xep", buen pellizcón si decíamos algo inconveniente ante adultos desconocidos. Entre animales teníamos a los "chiuoes", no tarántulas, a los "dzodzes", no a los murciélagos, al "xoch", no al búho que por cierto también le llamaban "tunkuluchú" o tecolote. A una variedad de estas aves nocturnas, le temían las mamás que tenían nené chico, porque decían que si pasaba en la noche por la casa y había pañales tendidos en la sogá, seguro que el niño aquél se enfermaría gravemente y a veces podría hasta morir, se trataba del "t'ocaxnuc", una pequeña lechuza gris que vuela de espaldas como si estuviera nadando, si vieran qué bonito se ve, acostada nadando y volando, simpatiquísima pero peligrosísima según las mamás. Cuando llovía y salían los sapos de los charcos, sabíamos cuándo croaba el "t'otmuch", por su voz chillona y su cloqueo, creo que todos los yucatecos lo hemos escuchado ¿no?, el clásico leco, leco, leco, leco; y cuando era el "huomuch" o rana huó la que croaba por su voz de bajo profundo, sabíamos que uooooooooo. Cuando un chamaco o chamaca amanecía a veces "t'ona'an" o "x'ma'ol" o media "x'melén", nunca oíamos que nos dijeran que estábamos traumatados, si acaso estábamos "dzorópilas" o "huariskoles" o macalancosos, entonces las mamás decidían, si nos daban una botella de aceite de ricino para sacarnos toda la fauna de bichos de la panza, o nos daban cucharadas de vino w'ampole para fortificarnos y quedar chapeados. A fin de quincena, desaparecía la carne de res y de puerco del menú de la casa de los maestros, entonces se comían joroques con frijol colado, chaya frita con tomate y cebolla o con huevo de vez en cuando, dzotobichay, chanchames, chulibúul, codzitos de aire, solamente con el tomatito encima, empanadas de viento solo con tomate y cebolla, panuchos sufridos solo con el mojo de la cebolla colorada, en fin nada de esto debió haber sido malo porque aquí seguimos robándoles oxígeno ¿no?, aquí estamos todavía. ¿Cuándo y por qué fue desapareciendo este vocabulario de nuestra norma lingüística social yucateca?, no lo sé, aunque se pueden aventurar varias hipótesis. Mi sencilla producción literaria tiende a que el alumnado de primaria y secundaria actuales, conozca o redescubra el valor cultural que conlleva el tener dos códigos para comunicarse en vez de uno y que lo hagan a través de la literatura, que se recuperen esos términos mayas que permeaban antes el habla del mestizo yucateco que lo somos todos los que habitamos en este bello estado del sureste mexicano. Mi abuelita decía 'no podemos jactarnos por el color de la piel porque hasta entre los malixes hay blancos. Por favor compañeros, no le nieguen a sus alumnos, hijos o nietos el poder sentirse orgullosos de su origen racial y bilingüe, recuérdenles el valor histórico que tiene la cultura maya a nivel mundial, es comparable a la egipcia, la milenaria china, la griega, en fin, como ejemplo tangible tenemos el castillo de

33

me



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Chichén Itzá que es una de las siete maravillas del mundo moderno; no es malo aprender idiomas de otros países, todo es cultura, pero que por elemental pundonor patriótico histórico, primero lo primero y esto es Yucatán. Echen mano de todos los medios a su alcance, esa caja mágica con su pariente el internet, les puede dar mucha información, por ejemplo de las hermosas canciones tradicionales que tenemos, cuyas letras nos transportan a nuestro mundo antiguo, como El Tunk'ul, El Caminante del mayab, Yucalpetén, La fiesta del pueblo; si no se las saben investiguen, en el Centro Cultural de la Ibérica se encuentra, aquí voy a decir una irreverencia, Paul si estás por aquí discúlpame, Centro de acopio histórico-musical de Yucatán, o algo así, pero allá tienen toda la información. Diríjense también a las bibliotecas, la Yucatanense, Manuel Cepeda Peraza, la del área de música del ISSTEY, la del Maestro que está en Santana, Yucatán es nuestra cuna, en él nacimos y en él nos debemos. ¿No creen que merecen nuestro esfuerzo ciudadano y profesional? Quiero agradecerle con todo mi corazón al actual gobierno del Estado que encabeza nuestro joven y común amigo, el Licenciado Rolando Zapata Bello, por el apoyo y acto de total justicia para el pueblo maya-hablante y sus tradicionales voceros radiofónicos, al mantener a toda la planta de comunicadores bilingües de la radiodifusora XEPET la voz de los mayas, con actos como este un gobierno demuestra su sensibilidad socio-afectiva y el respeto por nuestras tradiciones culturales, como su expresión tan espontánea durante la ceremonia de entrega de una clínica en el sur del Estado, cuando dijo 'este no es un chan hospital' nos citó Rolandito y lo dijo con muchas ganas, pido para él por favor un fuerte aplauso. Muchas gracias, muy merecido. Y no puedo bajar de esta tribuna, pero antes tengo que terminar la frase de mi amigo Pánfilo Novelo, me lo encontré un día en una de nuestras múltiples librerías que tenemos en la ciudad y platicamos como siempre, con el corazón en la mano porque nos queríamos mucho, sin embargo yo le pregunté, Pánfilo tú eres un hombre de letras, eres un académico, qué haces en la política y me respondió es el único medio lícito que conozco para ayudar a la gente, además acuérdate que para conocer al monstruo hay que estar en sus entrañas; ese fue mi amigo Pánfilo. Ahora bien no puedo bajar de esta tribuna sin decirles mi monólogo consentido, pues describe a una mujer valiente, digna, trabajadora y luchona como estoy segura de que somos todas las mujeres yucatecas, les presento a Petrona Pantí. 'Yo soy Petrona Pantí y nací en Tixualactun, pero me casé con Lalo y me llevó a Dzidzantún. Lalo, Lalo, Lalo, la locura cometí con este sataol, le vine a decir que sí. Aísta se largó de bracero y me dejó con un dziris, entonces dije Petrona, de hambre no has de morir, primero vendí tamales, bordaba en xocbichuy, por la tarde hacía codzitos y de encargo papadzul, mi dziris ya iba a la escuela, aprendió a leer y a escribir, entonces dije Petrona, así no puedes seguir, eres una analfabestia, te tienes ya que instruir. Entré a la primaria abierta, la terminé y me seguí, ahora

Handwritten marks on the left margin, including a large '3', a signature, and a large 'X'.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

estoy en secundaria, ya casi por concluir. Concluir, oyeron eso qué palabra sé decir, hasta hace algunos años hubiera dicho tzoquí. Pero ahí no para la cosa, esto no se queda así, luego voy para la prepa abierta también, pues sí, quien quita que en unos años mi dziris pueda decir mi mamá ya es licenciada y hoy se va a recibir. ¡Ay Dios, eeeehh ójala pueda!, pero yo creo que sí, lo que uno quiere y se esfuerza lo tiene que conseguir, pero de pronto cómpreme sí, vendo dulce de papaya, atropellado y budín y a todos esos chiquitos que desde aquí estoy mirando, óox'pe besitos de dulce les da Petrona Pantí. Muchas gracias".

VIII.- Para concluir con el orden del día, se recordó la celebración de la próxima sesión que tendrá carácter de Solemne, para el día once de enero del año en curso, a las once horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 de fecha 10 de Agosto de 1988 y del Acuerdo del día quince de diciembre del año 2015, en la que se le impondrá la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

3
B

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con diez minutos del día nueve del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Profesora Effy Luz Vázquez López, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO TOMA SERRANO.

SECRETARIAS:

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.